



| ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 076-2022 | |
|---|---|
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: | OCTUBRE 26 DE 2022 |
| OBJETO: | "PRESTAR EL SERVICIO DE EXCAVACION, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS MATERIALES Y ESCOMBROS QUE SE PRODUZCAN DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No ED71 CO-694 CON EL CONSORCIO FERROCOL DONDE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS FUNGE COMO CONTRATISTA Y LAS DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA" |
| VALOR: | OCHENTA Y SEIS MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$86.017.708). |
| PLAZO: | HASTA COMPLETAR LAS HORAS, VIAJES Y/O PRESUPUESTO ASIGNADO SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL AÑO 2022. |
| CONTRATISTA: | HRS TRANSPORTE Y ALQUILERES S.A.S. NIT 900.764.030-4 R.L CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SAAVEDRA. C.C. No 1.100.812.339 EXPEDIDA EN ONZAGA |
| SUPERVISOR: | SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA |
| FECHA DE INICIO: | OCTUBRE 26 DE 2022 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | DICIEMBRE 30 DE 2022 |
| MUNICIPIO: | LEBRIJA, SANTANDER |

En Lebrija, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022 se reunieron, el Gerente Doctor **REINALDO FERREIRA GAMBOA**, la subgerencia técnica y operativa de la empresa en su calidad de supervisor asignado el ingeniero **DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ** y el contratista **CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SAAVEDRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.812.339 EXPEDIDA EN ONZAGA, actuando como representante legal de **HRS TRANSPORTE Y ALQUILERES S.A.S** con nit No. 900.764.030-4 proceden a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 076-2022**, suscrito el día 26 de octubre de 2022, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SAAVEDRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.812.339 EXPEDIDA EN ONZAGA, actuando como representante legal de **HRS TRANSPORTE Y ALQUILERES S.A.S** con nit No. 900.764.030-4 fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 076-2022** y cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE EXCAVACION, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS MATERIALES Y ESCOMBROS QUE SE PRODUZCAN DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No ED71 CO-694 CON EL CONSORCIO FERROCOL DONDE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS FUNGE COMO CONTRATISTA Y LAS DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA"

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$86.017.708)**. Suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales número: 22C00287.



Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **HASTA COMPLETAR LAS HORAS, VIAJES Y/O PRESUPUESTO ASIGNADO SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL AÑO 2022** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SAAVEDRA identificada** con cédula de ciudadanía No. **1.100.812.339 EXPEDIDA EN ONZAGA**, actuando como representante legal de **HRS TRANSPORTE Y ALQUILERES S.A.S** con nit No. **900.764.030-4**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 076-2022** del 26 de octubre de 2022, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022.**

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

| CONCEPTO | VALOR | VALOR |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Valor del contrato | \$86.017.708 | |
| Valor pagos realizados | | \$86.017.708 |
| SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA | | \$0 |

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a


PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

CONTRATANTE


REINALDO FERREIRA GAMBOA
Gerente General

CONTRATISTA


HRS TRANSPORTE Y ALQUILERES S.A.S
NIT # 900.764.030-4
R.L CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SAAVEDRA
C.C # 1.100.812.339 EXPEDIDA EN ONZAGA


DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ
SUPERVISOR